

Santiago, 4 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: **HECHO ESENCIAL EMPRESAS CMPC S.A.**
Inscripción Registro de Valores: 115

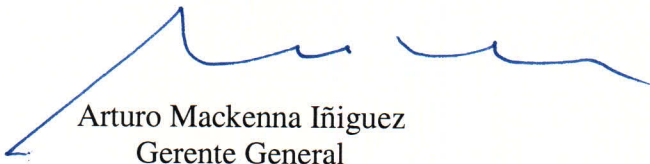
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Sección II de la Norma de Carácter General 30 de esa Superintendencia, informo a usted lo siguiente:

- 1) Con fecha 4 de abril de 2011, CMPC recibió un informe de evaluación independiente emitido con igual fecha por la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada, con respecto a la relación de canje (una vez aumentado el número de acciones en que actualmente se divide el capital social de 220 millones a 2.200 millones de acciones) de una acción de CMPC fusionada por cada 15 acciones de Industrias Forestales S.A. (Inforsa) para la fusión de Inforsa por incorporación en CMPC (el Informe de Evaluación Independiente), que será sometida a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de CMPC que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 29 de abril de 2011.
- 2) El Informe de Evaluación Independiente se encuentra a disposición de los accionistas de CMPC, a contar del día 4 de abril de 2011, en las oficinas sociales ubicadas en Agustinas 1343, entrepiso, Santiago, y en el sitio de Internet www.cmpc.cl

Se hace presente que esta comunicación se efectúa teniendo en consideración lo establecido en los párrafos primero y segundo del numeral A.1. del capítulo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General 30 de la SVS, y que el suscrito se encuentra debidamente facultado para efectuar esta comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Arturo Mackenna Iñiguez
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso